

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 27/09/2016 y 27/09/2016

Fecha: 26

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042015001090 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	DANIEL - LEMUS ANGARITA	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	26/09/2016	27/09/2016	09/11/2016	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA